



VISTO:

La necesidad de renovar la Comisión de Trabajos Prácticos, cuyas funciones se establecieron por Res. HCD 129 /04 y 56/05, con el objetivo de organizar las actividades comunes referentes a los trabajos prácticos de las asignaturas de las carreras de Farmacia, Bioquímica y Licenciatura en Química;

CONSIDERANDO:

La nota elevada por el Coordinador del Área Centralizada de Actividades Prácticas, Dr. Raúl A. Taccone, en la que solicita se designe a los miembros que integrarán la Comisión de Trabajos Prácticos;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Integrar la **Comisión de Trabajos Prácticos** con los siguientes miembros:

TITULARES	SUPLENTES	DEPARTAMENTOS
Dr. Luis Reinaudi	Lic. Ivana Machado	Matemática y Física
Bioq. Mara Mattalloni	Dra. Fabiana Gutierrez	Farmacología
Dra. Laura Valenti	Dra. Daniela Quinteros	Físico Química
Dra. Ariana Zoppi	Dra. Luisina De Tulio	Farmacia
Dra. Ma. Soledad Celej	Dra. Yanina Ditamo	Química Biológica
Dra. Daniela Arroyo	Dra. Alejandra Saragusti	Química Biológica
Dra. Natalia Pacioni	Dra. Liliana Jiménez	Bioquímica Clínica
Dra. Ana M. Cabanillas	Dra. Norma Sperandeo	Química Orgánica
		Posgrado

Coordinador de la Comisión de Trabajos Prácticos: Dr. Raúl A. TACCONE (Coordinador del Área Centralizada de Actividades Prácticas) (de acuerdo a lo establecido en Res. HCD 72/08).

Coordinador Suplente: Dra. Ariana Zoppi

Artículo 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCION N°

AG/cc

327

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC